

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATÍAS 1.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente. La inserción de los demás se abona con arreglo a tarifa. A los suscriptores se le insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

CORRESPONDENCIAS JURÍDICAS

EL DEFENSOR DE GRANADA

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Como tuve el honor de anticipar en la pasada semana, esta revista tiene alguna variedad, debido a los hechos legislativos publicados en la «Gaceta de Madrid» de entonces acá.

Es el primero, un real decreto importantísimo del ministerio de Fomento, que basta por sí solo para dar carácter al movimiento legislativo de la semana.

Que el estado de la agricultura es deplorable en España; que sujeta a prácticas rutinarias, debido a la extrema subdivisión de la propiedad rústica en unos casos y en otros a su excesiva acumulación, impide, dada su precaria suerte, basar sobre ella, cálculo alguno, y por consiguiente, imposibilita que el crédito, poderoso elemento social, pueda hacer objeto de miras especulativas la industria agrícola, que no existe por cierto en España.—son hechos que en la conciencia de cuantos piensan algo existen, batallando por encontrar la fórmula que resuelva el problema más importante del momento histórico; pero que hasta la publicación del precitado real decreto sobre crédito agrícola, no habían informado documento alguno oficial y en el referido consta lo expuesto, así como la ineffectia de los medios conocidos de antiguo prolija y eruditamente consignado todo en el preámbulo del mismo, honra del ministro que lo suscribe, y muy especialmente del ilustrado profesor de la «Asociación de la enseñanza de la mujer», Sr. Vicuña, que no quiere holgar en su cargo de Director de Agricultura.

Este decreto famoso a modo de aquellos contratos de Roma que según como se cumplían, daban o quitaban fama y honra, no viene a resolver ningún punto de derecho ni a perjudicar interés alguno; plantea sí, una cuestión de importancia general que afecta a nuestro modo de ser, así en el fondo como en la forma y viene en resumen a exponerla con una modestia que tiene pocos imitadores en las «esferas» oficiales en estos ó parecidos términos: «La dificultad del asunto exige el general concurso. Hay teorías económicas enteramente opuestas, unas que lo fian todo a la iniciativa individual; otras que todo lo esperan del Estado; y entrambas parecen inarmónicas. Hay fondos municipales desperdigados; enfiteusis censos, leyes, colonos, propietarios y preciso estudiar todo este conjunto y por la discusión, aquilatar todos estos elementos constitutivos de lo existente y deducir si de su contenido mediante la ley nueva que se haga, puede nacer el organismo que consienta el establecimiento del crédito personal, y al efecto, a todos llamamos a concurso, corporaciones é individuos sin excepción alguna, a todos pedimos opinión y una vez obtenida, rectificaremos ó afirmaremos la propia y en plazo limitado y circunscrito de antemano daremos forma al pensamiento colectivo y lo llevaremos a los cuerpos colegisladores para su transformación en precepto legal.»

Así como es raro el ejemplo de modestia dado por parte de nuestros gobernantes, así lo es también la aparición en la «Gaceta de Madrid» de documentos tan bien meditados y tan perfectamente escritos como el que nos ocupa, que no solo es famoso por la novedad de la forma sino por la importancia del asunto.

La prensa periódica, eco de la opinión pública, debe hacerse oír y emitir la suya razonada y científica por deber, por cortesía y por dignidad propia; de otro modo, pudiera juzgarse equivocadamente de su incompetencia y representación.

Los asuntos políticos, importantes de suyo, son de fácil ó difícil solución, según que las cuestiones económicas sean planteadas y resueltas.

El otro real decreto es la demarcación notarial, donde se disminuye en 120 el número de notarios, con relación a la de 1874, lo cual teniendo en cuenta que desde 1862 a la fecha, han disminuido dos mil próximamente, es de algún valer.

Pero la novedad del real decreto, no está en aprobar la demarcación novísima, sino en los inmensos beneficios que otorga a los notarios excedentes, y las facilidades que para ascender en su carrera concede en su articulado, modificando y aun derogando al efecto, el Reglamento de 9 de Diciembre de 1876.

Ocupase también de modificar y dar reglas fijas para los ejercicios que los aspirantes a las notarias vacantes que se han de proveer por el primer turno, habrán de verificar en las oposiciones necesarias, al efecto, y mediante ellas, se corrigen muchos de los abusos que venían ocurriendo, y la prensa profesional había combatido.

El Consejo de Estado no ha querido coadyuvar al

pensamiento de la Dirección General de Registros en la adopción de medidas que tendían a subsanar en parte los perjuicios que se inferían a los que propuestos en primer lugar para una notaría, son postergados por el señor ministro, gracias al nepotismo que impera, y el Sr. Bugayal ha seguido el parecer del Consejo de Estado, porque sin duda le ha parecido más útil ó más conveniente; y bueno es advertir que no es dicho señor de los ministros que más uso han hecho de su facultad electiva. La verdad exige esta manifestación.

Con motivo de la publicación de la nueva demarcación notarial, *La Gaceta de Registros y Notarios*, dispuesta siempre a cuanto juzga útil a las clases que representa en la prensa profesional, regalará a todos los notarios de España, un ejemplar de la misma en la semana próxima y aquellos que no la recibiesen suscritores ó no a dicha Revista, tienen derecho a reclamarla de su empresa, que gustosa, se apresurará a reenviar un nuevo ejemplar.

Todos los demás documentos oficiales, publicados en la presente semana, son de escasa valía y menos trascendencia, escepcion hecha de una circular de Gobernación, sobre documentos necesarios para los ciudadanos que vayan de España a Francia y viceversa, debido en nuestro concepto, a que las cédulas personales, convertidas exclusivamente en recibos de impuesto, han perdido del todo su carácter civil.

Madrid 23 de Enero de 1881.
J. Serrano y Oleza.

EL LICEO DE GRANADA.

En la sesión celebrada por el Liceo, el día 23, el digno Sr. Presidente de la Sociedad dió lectura a la Memoria de reglamento, que a continuación reproducimos:

«Cumpliendo lo prevenido en el art. 63 del Reglamento de nuestra sociedad, haré inducción breve de los hechos más notables ocurridos en el año precedente. Verificadas las posibles sesiones ordinarias, todas ellas brillantes y animadas, también tuvieron efecto cuatro bailes de máscaras en todos los cuales compitió la alegría y convulsivo movimiento, propios de estos recreos, en la forma decorosa, galante y fina que es proverbial en nuestra sociedad, y uno de los motivos más poderosos que han elevado la envidiable reputación y renombre que nos conceden propios y extraños.

Repitieronse en las ardorosas noches estiales, aquellos deliciosos conciertos que tan halagüeños recuerdos dejaron en el año anterior.

Decorados los jardines y galerías de modo conveniente, la concurrencia fué numerosa y distinguida, y la ejecución admirable, no solo en la parte de música sino en la de poesía que cooperó al mas brillante éxito. Confundiase el aroma de las flores con el de tanta y tanta belleza que arrobaba los sentidos, y nos hacía a veces dudar si era realidad ó ilusión fantástica.

Una niña encantadora, Estefanía Merlo, cautivó la atención de todos por su hermosura y talento artístico. ¡Quien creyera que en brevisimo plazo, había de cortar la Parca el hilo de aquella delicada existencia, produciendo en nuestros corazones herida dolorosa!

No era esto solo lo que habíamos de lamentar. En los últimos días del mes de Octubre desapareció de este mundo Teresa Ibañez. Su nombre es su mayor apología en el Liceo: virtud, hermosura, talento artístico y la más delicada modestia eran sus caracteres; todos y cada uno de nosotros la recuerda con llanto en los ojos.

En tanta desgracia no pudo el Liceo hacer sino honrar su memoria y pedir a Dios por la paz de su alma: bien recordareis las solemnes exequias que tuvieron lugar en la Iglesia de Santo Domingo y a cuyo brillo generosamente contribuyeron los muy dignos maes-

tros los señores D. Bernabé Ruiz y D. Celestino Vila que lo es de Capilla de la Catedral. Necesario es separar la memoria de tan aflictivos sucesos y volverla a otros más satisfactorios y consoladores.

El estado de la Escuela de Música que la sociedad tiene establecida no puede ser más próspero. En el año anterior os ponderé la trascendencia de la pérdida del primitivo Director, Sr. Espinel y Moya, cuya memoria durará en el Liceo tanto como la vida de este; es de justicia así consignarlo; pero no lo es menos el manifestaros las esquisitas condiciones de inteligencia, celo y laboriosidad de su dignísimo sucesor Sr. D. Antonio Guillén, que ayudado del Sr. D. Enrique Valladar poseedor de aquellas mismas cualidades, llevan a cabo su obra de una manera la más cumplida y perfecta. Setenticuatro alumnos de ambos sexos están recibiendo educación artística, observándose en ellos rápidos y sorprendentes progresos. La Diputación Provincial ha tenido a bien subvencionar la escuela con 1.500 pesetas anuales, y, aunque hasta ahora no ha podido hacerse efectiva la asignación, no por eso deja de ser cada día mayor la constancia y decisión de los dignos Maestros.

El acontecimiento mas importante ha sido, sin duda alguna, el del Certamen Artístico Literario que se verificó en Mayo. Iniciamos el pensamiento algunos individuos de la Junta de Gobierno; se acogió con aplauso por todos, y se patrocinó de la manera mas digna y generosa por el Excmo. Sr. D. José M. Jaudenes, Gobernador Civil de esta provincia, que, habiendo descubierto el maravilloso secreto de multiplicar el tiempo, no solo atiende al mas delicado desempeño de su alta Magistratura, sino que siempre y a todas horas, está propicio para acoger y cooperar a una idea noble y a un pensamiento levantado. No satisfecho contribuyendo con un delicadísimo objeto de oro y piedras preciosas, accedió también a presidir el Jurado de Literatura invirtiendo dilatadas horas, en la exposición de ciencias y calificación de la multitud de obras presentadas; leyendo en la noche de la adjudicación de premios, un magistral discurso, enchido de erudición y fina crítica y que por sí solo bastaría a formar una reputación de primer orden. Jamás podríamos olvidar la sesión enunciativa de adjudicación de premios: allí el Tribunal de honor de hermosas Damas, reproducción de las épocas de apogeo de la Sociedad: allí la lectura de las composiciones premiadas, produciendo un entusiasmo febril en todos: allí el discurso del Sr. Lopez Muñoz, elocuente, poético, arrebatador como todos los suyos: allí las encantadoras hijas de Granada, los artistas, los sabios, en fin toda la vida social é intelectual de nuestro pueblo.

Esta es la reseña exacta, aunque desaliñada, de los sucesos notables, del año pasado: aún resta mencionar uno lamentable: tal es la salida de la Presidencia del Sr. D. Antonio Lopez Muñoz, ocurrida en Julio.

Su vacío es irreparable, conocidas como son sus especiales virtudes. Nos consuela la idea de que, modificadas las circunstancias que hoy le alejan de este sitio, logremos la fortuna de que vuelva a ocuparlo.

Réstame solo haceros indicación de que el estado financiero de la Sociedad dista mucho de ser satisfactorio; a continuación os enterareis, y yo me atrevo a rogar a la Junta que aquilatando su buen juicio, proponga alguna medida que pueda ser reparadora.

Ancho campo queda a la Junta de Gobier-

no que nos suceda. De esperar es de vuestro buen criterio que, al elegirla, lo verificareis en personas que correspondiendo a vuestra confianza sepan llenar su compromiso y contribuir a la restauración rápida y completa de esta Sociedad ilustre y renombrada.

Al confiar que así se verifique, me permito únicamente llamar la atención de nuestros sucesores sobre un acontecimiento próximo. Me refiero al solemnisimo festival que en Madrid se prepara en honor del colosal talento; asombro de su siglo y admiración del Mundo ilustrado; de Calderón de la Barca.

En una solemnidad literaria de esta magnitud, yo creo que no debe permanecer indiferente el Liceo, que, sin jactancia, puede enorgullecerse de representar el movimiento literario de Granada.

Dispensadme si, al cumplir el precepto del Reglamento haciendo esta tan mal trazada reseña, os he cansado: suplid sus defectos y no juzgueis con severo criterio: Me recomiendo a vuestro cariño.

MISCELANEA.

Captura. La guardia civil de Orgiva ha capturado a un individuo que se hallaba reclamado por la autoridad de aquel término.

Peatón. Por fallecimiento del peatón que conducía la correspondencia de Guadix a Alcedia y otros pueblos, ha sido nombrado para este servicio, con el carácter de interino, Cecilio Morales Lopez.

La vacante se anuncia en el *Boletín Oficial*.

Experiencias. En París se van ha hacer unas experiencias que interesan en alto grado a la humanidad.

Se trata de ensayar un freno eléctrico que detenga fácil y rápidamente a un tren marchando a toda velocidad. La prueba se verificará dentro de breves días en la estación del ferrocarril del Norte, y todo hace esperar que el mencionado freno figurará bien pronto entre los descubrimientos más útiles de nuestra época.

Consumos de carnes. Se ha calculado que en España se consumen anualmente 11 kilogramos de carne por individuo; 15 en Italia; 24 en Suiza; 25 en Prusia; 26 en Austria; 30 en Bélgica, y 82 en Inglaterra.

En París el consumo de carne aumenta todos los años; en 1875 era de 140 kilogramos por individuo, y en 1878 llegó a 148.

En Viena fué de 95 kilogramos en 1875 y de 104 el año 1878.

En Berlin se consumen 80 kilogramos por individuo.

En Londres 120 kilogramos por individuo.

En Nápoles el consumo medio por individuo es de 42.01 kilogramos.

En Milan fué de 50.31 el año 1875 y de 56.94 el año 1876.

En Treviso el consumo medio es de 42 kilogramos.

No se han publicado más datos.

Poblacion. La de nuestras islas Filipinas se descompone en la forma siguiente:

Indios y meztizos, 5.501.356; órdenes religiosas, 1.186; clero peninsular, 29; clero indígena, 748; corporaciones civiles, 5.552; españoles sin carácter oficial (peninsulares y filipinos), 13.265; chinos, 30.797; ingleses, 176; alemanes, 159; anglo-americanos, 42; franceses, 30; italianos, 8; austro-húngaros, 7; belgas, 5; daneses, 1; ejército, 14.544; armada, 2.942; indios no sometidos, 602.893.

—Total, 6.173.632.

El cabildo de ayer. La sesión municipal de ayer no tuvo importancia.

Abrobáronse algunas cuentas presentadas al despacho ordinario.

Se acordó que la Junta de mayores contribuyentes, en unión del Ayuntamiento, se sirva pedir al Gobierno convierta en intransferibles las inscripciones procedentes de los bienes propios para que se puedan contribuir con ellos a la construcción del cuartel de caballería, así como con la tercera parte consignada en la caja de depósitos.

Se acordó adquirir los instrumentos quirúrgicos que son más necesarios en la enfermería de la cárcel de la Audiencia.

Se acordó imprimir el Sermón de la Toma, pronunciado por el Sr. Suarez, en la Catedral, el día 2 de Enero.

Se acordó enarenar la plaza de Bibarrambla y la de las Pasiegas.

Se acordó contestar al alcalde de Zaragoza que el ayuntamiento no tiene acacias que remitirle para la reposición del arbolado en los paseos de aquella capital.

En virtud de proposiciones del Sr. Calera, se acordó que el Sr. Alcalde se ponga de acuerdo con el gobernador de la provincia, á fin de que se evite que pululen por las calles tantos jóvenes sin oficio ni beneficio, que han hecho de la vía pública escuela de vagancia.

Servicio de correos. Según nos dicen, se ha suspendido la toma de posesión del peaton conductor de la Correspondencia pública de Güejar Sierra, á Pinos Genil, Cónes y Granada Diego Navarro, que ha sido nombrado para desempeñar dicho destino y que según parece no cumple con el esencial requisito de saber leer y escribir. El Sr. Blazquez Medina, que desempeñaba, con el mayor celo, según se nos asegura, el destino á que se alude y que además reúne la circunstancia de ser licenciado del Ejército y estar condecorado con una cruz pensionada, por acción de guerra en la gloriosa campaña que sostuvimos en África, continúa sirviendo el expresado destino.

También se nos dice que muchos vecinos de Güejar Sierra solicitan del Sr. administrador de correos que se anule, en virtud de la circunstancia que motiva la suspensión, el nombramiento que ha recaído en favor del señor Navarro Lopez.

La inundación en Santafé. Nuestro Corresponsal nos escribe la siguiente carta:

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Santafé 23 de Enero de 1881.

Muy señor mío: Acerca de la nueva rotura del Genil por el parage denominado Casilla de Tilin, de que hablé á usted en mi anterior, he llegado á mi noticia que se está haciendo lo posible con el fin de evitar los daños de que se halla amenazada la parte de tierras no invadidas por la inundación. Creo que se va remediando algo el desperfecto, y, por consecuencia, disminuyendo el peligro.

Con la idea de solicitar en el plazo debido el perdón de contribuciones, se ha acordado la formación de un expediente general, en el que se consigne la clase y entidad de las pérdidas sufridas, nombres de los perjudicados y demás circunstancias que la ley previene en estos casos. Con dicho objeto se han pasado hoy oficios á los peritos agrónomos D. Francisco Calvo Ruiz y D. Luis Agrela García, para que, en atención á encontrarse ya practicables muchas de las vías y veredas que han ocupado las aguas en las recientes avenidas, procedan á recorrer la jurisdicción y á graduar, con la exactitud posible, los daños y perjuicios á que hubiese alcanzado la calamidad, no olvidando el estado en que se hallaban los predios cuando ésta sobrevino, y presentando al municipio el resultado de sus minuciosos trabajos para deliberar.

Ya iré poniendo á V. al alcance de cuanto ocurra.

Suyo afectísimo, el corresponsal,
Francisco Ruiz y Segura.

Abogado. El estudioso y joven doctor en Derecho, D. José Manuel Segura y Fernandez, se ha incorporado á este ilustre colegio de abogados.

Las brillantes notas obtenidas por el señor

Segura en la licenciatura y en el doctorado, garantizan el éxito de su bufete.

Buen servicio. El Sr. Síndico comisario de abastos, multó ayer á algunos panaderos que tenían interceptada, con sus caballerías, la vía pública frente á las verjas de la puerta principal de la Iglesia Metropolitana.

Aplaudimos el celo del digno concejal señor Calera.

Herido. Un sujeto que antes de anoche riñó con otros dos en el sitio llamado Peso de la Harina, fué conducido al Hospital con una grave herida en el biente.

Dos palomitas. Por embriaguez y escándalo en la calle de Mañas, fueron conducidas ayer á la cárcel dos inocentes muchachas.

Picaro beodo. Un adorador de Baco que escandalizaba en el Triunfo, fué llevado ayer á la sombra.

Puente. El llamado de la Casa Real que pone en comunicación el pueblo de Fuente Vaqueros con la estación del ferrocarril y otros muchos puntos, se encuentra en un lamentable estado á consecuencia de las últimas lluvias.

Donativo. Ha sido remitida á la ciudad de Santafé, la cantidad de 1000 pesetas del fondo de calamidades, para aliviar las desgracias causadas en aquel pueblo por las inundaciones.

Los cañones monstruos. Dicen de Gibraltar:

«Tenemos entendido que el jueves próximo por la tarde, y en la batería conocida por Wellington Front (Murallas) se harán disparos con dichos cañones. Recomendamos, por lo tanto, que los vecinos que viven en las cercanías dejen sus ventanas abiertas, para evitar el que los cristales salten hechos pedruzcos á causa de los disparos.»

Lógica. Los sastres tienen una lógica verdaderamente implacable.

—Yo,—decía uno de ellos, que conversaba con un parroquiano,—no pediré jamás dinero á un verdadero caballero.

—Y si no paga?

—Si no paga, sospecharé que ha dejado de serlo, y se lo pediré con insistencia.

Sentido comun... perdido. El señor Fernandez Duro, ha tenido la curiosidad de coleccionar y publicar en la *Revista de Correos* los siguientes sobres de cartas:

—«Sr. Jose polo taberna Señora Gacinta puerta Zamora Salamanca para Remitir Ammanuel Santos de la mata Enseguida Escribe.

—«Sr. D. Jose Bullina calle de los martires numero 4 Si quieres saber su contenido franqua tú que no tengo mas que á cristo. Salamanca.

—«A Jose El tuerto que esta errando junto al arco en su pueblo.

—«al sr. amenastror de Correos de Valencia el sis para que se la remita al carabinero Manuel Matias Carballo puesto del cabañal por haber faltado tres cartas dirigidas á tal sujeto tendrá V. empertinencia y ara el favor de daselo al referido en sus manos en Valencia el sis.

—«Soportales de la plaza de la verdura Junto al Arco del Toro primer tienda á la derecha y por inorar el nombre pongo por señas que es gorda y viste de luto dicha señor viuda.

—«Salamanca Arrabal del puente Estanco para el primer gitano que bay por tabaco.

—«Salamanca á Juan Bidal peon caminero en Doñinos legua y media pa allá.

—«a el Sr. Francisco el megorito por dudar el apellido le pongo el megorito en aldealba.

—«Sr. D. Juan Manuel Piedra Maestro Albalil Salamanca tamames de la Sierra Residente en su casa.»

Sobres de esta naturaleza no necesitan comentarios.

Y si lo necesitan, que se los pongan la Dirección de Instrucción pública.

Tinta violeta barata. La tinta más fácil de hacer y más económica es la que resulta de disolver en agua la materia colorante que se vende en las droguerías con el nombre de violeta de anilina. No hay nece-

sidad de echar goma, ni exige operación ninguna especial. Basta disolver dicho color en agua en cantidades mayores ó menores, según la intensidad del color violeta ó morado que se desee. Con el gasto de un real hay para hacer una gran botella de tinta.

Con los demás colores de anilina (verde, azul, negro, amarillo, etc.) se pueden hacer lo mismo tintas de colores; pero hay algunos, como el color rojo, ó sea la fuchina, que no se disuelve bien en el agua, y es preciso disolverla primero en el alcohol y añadir despues el agua hasta que resulte el color de la intensidad que se desee. La adición de cierta cantidad de goma á las tintas de anilina es conveniente, pero no es necesaria.

BOLETIN OFICIAL DE AYER.

Gobierno civil. Minas. Edicto haciendo saber que por D. Antonio Sánchez Perez, en nombre de don Francisco Martín Maldonado, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina de plomo denominada S. Francisco, en término de Albuñol, parage llamado Barranco de los Monteses, terreno inculto. Otro en que D. Francisco Lopez Fajardo, solicita la propiedad de doce pertenencias de la mina plomiza nombrada S. Antonio, en término de Velez Benaudalla, parage llamado Cañada del Corralon. Circular para que los alcaldes de los pueblos de la provincia, remitan los datos sobre estadística minera, correspondiente al año de 1880, en el término de 15 dias. Se publica relación de las concesiones mineras productivas en el año de 1880.

Juzgados de primera instancia. Por el del Sagrario de esta capital, se cita y llama á José Mochon Martín, para que en el término de 20 dias comparezca en el juzgado á prestar declaración en causa que se le sigue sobre quebrantamiento de condena.

Juzgados militares. Se cita y emplaza á Carmen Moreno y Rosa Rodriguez, para que en el término de 30 dias, se presenten á declarar en causa que en el mismo se sigue á José Colihet, por estafa y otros delitos.

Juzgado municipal del Salvador. Se publica el estado de los nacimientos y defunciones ocurridas en la primera decena de Enero actual, siendo los nacimientos 20 y 29 las defunciones.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Extracto de la sesión del 24 de Enero de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres menos cuarto, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor Presidente: Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto de contestación al discurso de la corona.

El señor Camacho apoya su enmienda, referente á la gestión financiera del gobierno.

Declara que si toma parte en el debate es porque su partido cree conveniente que defienda su gestión financiera de los años 1872 y principalmente del de 1874.

Lo realiza el orador en un extenso y razonado discurso.

Despues de examinar los valores públicos, trata sobre la Memoria presentada por la junta inspectora de la Deuda, en la cual ha intervenido, y que solo revela la existencia de una falsificación, una irregularidad administrativa.

Explica su dimisión de vocal de la junta inspectora de la Deuda, y dice que la presentará del cargo de presidente de la junta para las reformas administrativas, rompiendo así sus vínculos administrativos con el actual gobierno.

Dice que si en la gestión política apoya al gobierno gran parte de la Cámara, es seguro que no le debe apoyar en la económica, porque es sumamente perjudicial.

Hace observaciones respecto al déficit en los presupuestos, á pesar de haber ofrecido que aparecerían nivelados.

Se extiende en consideraciones para demostrar que la gestión económica es inconveniente, por haberse otorgado un presupuesto en vez de hacer uno nuevo y conforme á las circunstancias.

Censura al gobierno, que nada ha hecho, dice, en materia de impuestos y organización de servicios y de contribución de subsidios.

Censura la reforma hecha en los aranceles, pues es asunto en que debe meditar mucho.

Analiza el expediente formado para hacer esa reforma arancelaria.

Resúme su discurso, diciendo que la conducta financiera del gobierno ha sido contradictoria é impropia (Bien, en la minoría.)

El señor marqués de Orovisio (de la comisión) contesta al Sr. Camacho.

El Sr. García Barzanallana pide la palabra para una alusión personal.

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana: Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

La tierra se traga á un pueblo.

La provincia de Lérida está á punto de ver desaparecer el pueblo de Puchercós, distrito de Palau de Noguera. Se hunde y el vecindario desaloja las casas.

Hará como veinte años que se observó un fenómeno extraño, causando bastante alarma. El terreno en que se asienta el pueblo se hundía; pero la alarma cesó en cuanto se pudo ver que solamente había ligeras grietas en territorio cercano.

Estos días se han reproducido los síntomas; las grietas son mayores; los temblores de tierra han aumentado también, y la población está amenazada de sumersión. Una grieta abierta á poca distancia de una casa tiene 55 metros de abertura y de profundidad 70; allí cerca hay otra de 100 metros, y en una extensión de un kilómetro cuadrado se ha hundido todo un territorio casi llano, desprendiéndose también gran trecho de una ladera que ha interceptado un barranco.

Una comisión de vecinos acudió á Temp llena de alarma, y las autoridades se constituyeron en el pueblo acompañadas de alguna fuerza de la Guardia civil. Por cierto que uno de los guardias, bromeando con otro, le disparó un tiro que le produjo la muerte. A la autoridad toca, pues, acudir en socorro de Puchercós á fin de evitar una espantosa catástrofe.

El mayor apremio.

Se acaba de dar un caso extraordinario en la provincia de Alicante. Rara vez se habrá visto tan apremiado un comisionado de apremio.

Ocurrió que habiendo salido de la capital uno de estos comisionados para hacer efectivos ciertos créditos por contingente provincial en Vall de Laguart, se encontró el camino del todo interceptado con la nieve; el guia perdió al fin la dirección, y los dos tuvieron que refugiarse en un apeadero ó corral que, por desgracia, estaba desierto de ganado.

Allí permanecieron cuatro dias, y sus angustias y privaciones llegaron á tal extremo, que tuvieron que matar el caballo que montaba aquel para no perecer de hambre.

Varios vecinos de Vall de Alcalá, mandados por el alcalde, salvaron, finalmente, á los extraviados.

—El Sr. Cavestany ha escrito otro drama.

—En el teatro Español de Madrid se estrenará en breve un drama del Sr. Nuñez de Arce.

—Ha fondeado en Cádiz el vapor correo de Cuba *España*.

—Proyéctase un ferrocarril de Igualada á Martorell, donde empalmará con la línea de Tarragona á Barcelona.

Hemos sabido con satisfacción que el fiscal de imprenta ha retirado la última denuncia de nuestro apreciable colega *El Buñuelo*.

—Dentro de un túnel próximo á la estación francesa de Cerbère, mató dias pasados un tren español de mercancías al carabinero (*douanier*) que estaba de centinela. Sobre el hecho circulan varios rumores, que *El Eco* de Port-bou consigna. Hay quien recuerda antigua enemistad entre la víctima y el guarda-túnel; quien observó en la cara de éste señales de golpes, y quien echó de ver que el tren no llevaba encendidos los faroles.

—El día 1.º de febrero publicará la «Gaceta» el programa para las oposiciones á las catorce plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad de la armada. Los ejercicios darán principio el día 1.º de abril. Formarán el tribunal el inspector general como presidente, y como vocales cuatro oficiales del citado cuerpo.

—Dice una carta de Llausá (Gerona), que habiendo invadido la filoxera más de cuatro kilómetros del término de dicho pueblo, los propietarios territoriales han decidido no abonar las viñas, por ser inútil á causa del mal que creen irremediable.

La crecida del Pisuerga, ha dejado al descubierto en Torquemada varios sepulcros ro-

manos. El propietario del terreno se propone hacer excavaciones.

—Las pruebas practicadas en Cartagena del crucero de *Aragon* han dado el resultado siguiente:

En buenas condiciones de mar y viento, obtuvo un andar de quince millas largas a toda máquina, 50 libras de presión en las calderas y 76 revoluciones; en las mismas circunstancias de tiempo y mar, con solo cuatro calderas a alta y baja presión, 12 millas largas, 58 revoluciones y 50 libras de presión en calderas; con viento y mar fuertes de proa, 50 libras de presión en las calderas y 78 revoluciones, trece millas y media.

ECOS DE MADRID.

25 de Enero de 1881.

Es opinión muy generalizada, aun entre los más ardientes ministeriales, que tan pronto como sea votado el mensaje en la alta Cámara, planteará la crisis el Sr. Cánovas, ya que no con el propósito de resignar el poder, con el objeto al menos de robustecer la autoridad del gabinete.

Presúmese que el Sr. Cánovas se valdrá para plantear la crisis de un recurso sensillísimo que tendría para él la ventaja de que no pudieran los fusionistas atribuirse su derrota: la de intentar una larga suspensión de las sesiones de Cortes.

Un diputado ministerial que suele estar bien informado, aseguraba anoche que si se plantea la crisis total, se intentará la organización de un gabinete de que formen parte los elementos más conservadores de la fusión y algún individuo que hasta ahora no haya figurado en las filas del partido liberal dinástico.

Si esta tentativa—añadía—no obtiene éxito, el partido conservador-liberal volverá a formar ministerio con o sin la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

Hacían notar anoche algunos fusionistas el interés con que el Sr. Orozco procuró demostrar en la sesión de ayer la poca importancia que en todas las sesiones tiene el déficit, siendo así que el principal argumento del señor ministro de Hacienda, cuando habló sobre este mismo asunto en el Congreso, defendiendo la necesidad de nuevos ingresos, se fundaba en la gravedad del déficit.

Es posible, que el Sr. Camacho, al rectificar hoy, haga notar esta contradicción de las dos notabilidades financieras del partido conservador.

El nuevo periódico conservador *La Europa*, que dirige Mr. Detroyat, debe aparecer el día 28. Forman su redacción los señores Crespo, Picon, Peña y Goñi, Palacio, Correa, Lirio, Montes y Verdesoto, Díez de Tejada, Gomez Ortiz, Quilez, Robles (D. Eduardo), Navarro y Calvo, Alfonso, Rapela, Heredia Vallabriga, Placer Bouzo, Becker, Coronel y Rodríguez Compagni.

Algunos socios del círculo constitucional, y la junta directiva del mismo, presididos por el Sr. Balaguer, se presentaron ayer tarde en casa del jefe del partido, Sr. Sagasta, para felicitarle por su elocuente discurso.

El Sr. Sagasta contestó que a su vez se felicitaba él también de haber interpretado las aspiraciones de sus constantes amigos, y declaró que se halla dispuesto a sacrificarse siempre por el partido y por la libertad. Estas palabras produjeron gran entusiasmo en los socios del círculo constitucional.

Para el día 8 del mes próximo tienen proyectado algunos demócratas un banquete de 400 cubiertos en honor de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Tenemos entendido que los iniciadores de este banquete pensaban celebrarlo el día 11, pero no pueden realizarlo ese día por la dificultad de encontrar un local que reúna condiciones apetecibles. Parece que serán invitados los periódicos demócratas de Madrid.

Aun cuando suena poco estos días el nombre del general Valmaseda, no faltan personas que le atribuyen una eficaz y directa intervención en los acontecimientos políticos hoy latentes, y que muy pronto habrán de desarrollarse de un modo ostensible.

Para los que así piensan no es dudoso que señor el Cánovas sostiene inteligencias con el señor conde de Valmaseda, y que éste a su vez, las mantiene con algunos elementos valiosos del partido liberal dinástico.

El Sr. Pi y Margall se ha excusado de asistir al banquete autonomista que el día 30 del corriente se celebrará en Valencia.

A este banquete, que sus organizadores consideran como una modesta reunión de correligionarios, y tal es el carácter de que pretenden revestirlo, se cree, según dice un colega, que concurrirán unas mil personas.

Parece seguro que los honores de la presidencia se concederán al Sr. Sorni, que se muestra dispuesto a corresponder a la invitación de sus correligionarios.

El deseo de escuchar la palabra del orador demócrata, desarrollando tema tan interesante como el de la época de Carlos IV, llevó un público selecto que literalmente llenaba el local, y del que formaban parte muchas elegantes señoras.

El Sr. Moret, con la frase armoniosa, dulce y correcta que en él es tan natural, comenzó por reseñar a Carlos IV y María Luisa, de un modo tan magistral que resultaban retratos de época: las palabras del orador eran como el pincel de Goya; retrataban una persona y una época. Lo mismo hizo con Fernando VII y Godoy, cuyo carácter bosquejó con brillantez y valientes rasgos de elocuencia.

Reseñó brevemente el estado de la política que precedió a la desastrosa del favoritismo, haciendo notar el distinto sentido que animaba a Floridablanca y al conde de Aranda, y el que más tarde guió al que fué príncipe de la Paz por lo pactado en Basilea después de la victoria en el Rosellon de Ricardos y la derrota del conde de la Unión.

Con perfecto conocimiento de la historia juzgó después de la significación del tratado de San Ildefonso, consecuencia de la paz de Basilea, y los desastres que sucedieron en España por los extremos de su tratado, que nos llevó a la amistad de Francia y a la guerra con Inglaterra. El error de semejante política fué puesto de relieve por el orador, señalando uno por uno los resultados fatales que no sé hicieron esperar.

La pintura de estos caracteres, así como la consideración de los diversos problemas que agitaban a aquella sociedad; las modificaciones que sufrió la propiedad colectiva, la desvinculación, la desamortización y otros, fueron hechos con tal maestría y verdad, arrancaron a la elocuencia del Sr. Moret tan brillantísimos periodos, que apenas si pudo concluirlos sofocado por los aplausos del auditorio.

Hizo en seguida una bellísima reseña de la literatura, de las artes y de las costumbres, verdadero lienzo del pintor que encarnó, aquella época, intencionado como obra de Jovellanos y correcto como trabajo de Moratín.

La vuelta al poder y su caída definitiva; el viaje de Carlos IV y Fernando VII a Bayona, para que Napoleón decidiera la lucha de familia y de la suerte de la patria; los albores de la guerra y de la Independencia; y por último, el juicio de Godoy y Escoiquiz sobre la familia real ocupó la última parte de la conferencia, que terminó con un rasgo elocuentísimo en que describió el momento en que el pueblo español despertó de su letargo para realizar la epopeya de la guerra de la Independencia.

Los aplausos fueron tan numerosos como merecidos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Paris 24.—En la Cámara de diputados ha

llamado mucho la atención el siguiente incidente:

Al abrirse la sesión se dió lectura a una carta del señor duque de la Fauconnerie, quien ha figurado hasta ahora en el partido bonapartista.

En dicha carta dice que presenta la dimisión del cargo de diputado, porque no quiere continuar por más tiempo asociado a una política hostil al régimen proclamado por el sufragio universal.

—Nueva-York 24.—Horrorosa catástrofe. Se ha incendiado un tren del ferro-carril de Tea.

Los vagones del correo y de los equipajes quedaron destruidos en el acto, pereciendo abrasados cinco empleados.

—Paris 24.—La reina Isabel, con motivo de ser los días del rey D. Alfonso, dió ayer un gran banquete, al cual asistió una distinguida concurrencia.

—Aden 23.—El vapor-correo *Asia*, del marqués de Campo, ha llegado a este puerto sin novedad y continúa su viaje a la Península.

—Punta de Gales 23.—Ha llegado a este puerto, y continúa con felicidad su viaje a Manila, el vapor-correo *Leon XIII*, de la línea del marqués de Campo.

—Londres 24.—El gobierno inglés ha dispuesto que se refuercen las fuerzas navales destinadas a vigilar las costas de armas y municiones.

Segun noticias de Dublin, las primeras abundan mucho en la Isla, pero no así las segundas.

—*Le National* dice que cierto industrial americano ha inventado un sombrero de señora que tiene en las bridas un pequeño resorte con unas tenacillas, que al oprimir la piel producen en el rostro un rubor púdico. Un ligero movimiento de cabeza es suficiente para que este tinte rojo colore las mejillas.

CULTOS.

Día 27, San Juan Crisóstomo, obispo y doctor. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Cecilio, a las nueve misa cantada, a las cuatro se reza el rosario, predica D. Manuel Arcoya, se hace la novena de San Cecilio, y se cantan gozos, salve y letanía. En la Catedral, Real Capilla y San Justo misa de renovación y bendición con S. D. M.

Sigue la novena de Santa Inés en su iglesia. En Santa María de la Alhambra 6 iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Ntra. Sra. del Destierro, iglesia de los Escolapios. El día 28 estará el Jubileo de 40 horas en la iglesia de San Cecilio.

SAN JUAN CRISÓSTOMO. Este santo, obispo y confesor, se presentó al mundo en el siglo más florecido de la Iglesia, y fué uno de los que más la elevaron en aquel siglo. Nació de padre noble, por los años de 347; siguió las piadosas inclinaciones de su madre viuda, y de 20 años de edad, la que le buscó los mejores maestros, con los que aprendió las ciencias humanas, así como las más importantes de la salvación. Tenía sobre todas las adiciones, la de vivir en un retiro, olvidando las ideas de una buena fortuna.

Las grandes penitencias quebrantaron su salud. Adquirió Crisóstomo tanta reputación en los primeros doce años de su sacerdocio, que habiendo vacado la silla patriarcal de Constantinopla en el año 397, no se halló otro con más méritos para aquella elevada dignidad. Obtuvo otros merecimientos que sería largo de describir.

Murió a fuerza de malos tratamientos y padecimientos horribles, entregando su alma al Criador el día 14 de Septiembre del año 407, cerca de los sesenta años de edad, y el noveno de su pontificado.

Los Sres. Sacerdotes que se sirvan celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el jueves 27 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, de ocho a diez de la mañana, recibirán el estipendio de 8 rs.

SERVICIO DE LA PLAZA

para el día 27 de Enero de 1881.

Jefe de día, D. Pablo Velez. Coronel del 2.º Depósito de Instrucción y Doma.—Hospital y provisiones.—2.º capitán del mismo.—Parada, Cuba.—El general gobernador, Suarez.

Acequia de Tarramonta.

Habiéndose destruido la presa de fagina que existía en el cajero del río Genil, a consecuencia de la avenida que sufrió dicho río en la madrugada del 12 del actual, han quedado sin agua para uso potable y riegos, los pueblos de Purchil y Ambrós, y los molinos situados en el término de esta ciudad que aprovechan las referidas aguas para la molienda.

La Comisaría de la acequia de Tarramonta, en vista de las reclamaciones que han hecho los interesados, ha dispuesto anunciar la subasta de la reconstrucción de la presa destruida, sin perjuicio de verificar en su día la de mampostería, según autorización concedida por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

La referida subasta tendrá lugar el día 29 del presente mes, de doce a una de la mañana, en casa del Presidente D. José Molinero, bajo el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la misma casa, donde podrán enterarse los que deseen interesarse en la subasta.

Anteayer tarde se perdió un dije de oro de un reloj. Se suplica a la persona que lo hubiese encontrado se sirva restituirlo a su dueño, en la Plaza Nueva, núm. 41, piso 2.º, izquierda, donde se le gratificará.

ESTACION METEOROLOGICA

de la Universidad de Granada.

Observaciones del día 26 de Enero de 1881.

Altura del barómetro en mils.	700.79
Dirección del viento.	S. S. E.
Estado del cielo.	Nebul.
Temp. máxima del aire, a la sombra.	16.5
Id. id. al sol.	24.0
Pluviómetro.	0.0
Termómetro tipo (9 de la mañana).	11.8
Id. id. (3 de la tarde).	13.9

MERCADOS.

MATADERO PÚBLICO.

PRECIOS DE LA BAJA DEL DÍA 25.

	Ps.	Cets.
Carnero	1	68
Vaca	1	68
Tenera	2	20
Macho capado	1	56
Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.		

ALHÓNDIGA DE GRANOS.

PRECIOS DEL DÍA 22.

Ectótro.	ps.	cs.	ps.	cs.	Hectótro.	ps.	cs.	ps.	cs.
Trigo, de	19-65	a	21-94	Garbs. de	00-00	a	00-00		
Cebada, de	10-51	a	11-88	Yeros, de	11-50	a	12-50		
Habas, de	11-50	a	12-50	Guijas, de	11-50	a	11-50		
Maiz, de	11-50	a	13-50	Centeno, de	11-50	a	12-50		

BOLSA.-COT. DEL 24 DE ENERO DE 1880.

A LAS CUATRO DE LA TARDE.

3 por 100 int.	22-425	C. Hip. 6 0/0.	00-00
3 por 100 est.	23-175	Aduanas.	100-25
2 por 100 int.	41-25	Ferro-carriles.	43-20
2 por 100 est.	41-25	B. de España.	297-00
Bonos Tesor.	99-50	Cps. pr. B.º	00-00
C. Hip. 7 0/0.	00-00		

CAMBIOS

POR LOS CORREDORES DE NÚMERO
CON FE PÚBLICA

Granada 25 de Enero de 1881.

	8 d. vista.	3 m. fecha.	Observa.
Hamburgo			
Londres		48 30	
Paris	5, 04		
Adra	1/2 d.		
Alicante	1/2 d.		
Almería	1/2 d.		
Barcelona	par		
Cádiz	1/2 d.		
Cartagena			
Córdoba	1/2 d.		
Madrid	1/4 d.		
Málaga			
Motril			
Múrcia			
Santander			
Sevilla	1/4 d.		
Valencia			
Zaragoza			

Tipo para descuentos en esta sucursal, 5 por 100 anual.
Id. para préstamos en id., 5 por 100 anual.

M. Gonzalez.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 27 de Enero de 1881.

La comedia en 3 actos, NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA.—El juguete cómico en un acto, DE TIROS LARGOS.—A las 7 y media.—Entrada principal 3 rs. y 8 maravedises.—Paraiso 1 real y 8 maravedises.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA

a cargo de Enrique Buendia Lozano.

POR QUE COSER A MANO.



ACUDIDA
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

LA **SINGER** DE
COMPANIA FABRIL NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA VILLA DE MADRID.

37, Mendez Nuñez, 37.

GRANADA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO

de

PEDRO DE LOS RIOS,
único representante en esta capital y su provincia
de la acreditada casa de *Lacour y Lesage*, para la
venta de sus legítimas máquinas americanas para
coser de *Wheeler y Wilson*, *Elias Howe*, *Jones-Singer*
y *Ch. Raymond*, *La Canadense* (doble pespunte), y *La*
Favorita (de cadeneta), cuya casa ha venido repre-
sentando por espacio de algunos años en esta capi-
tal D. Francisco Iglesias, calle del Príncipe, núm. 10.
Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para dichas
máquinas.

PRECIOS ECONÓMICOS.

VENTA A PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO.

VALDEPEÑAS LEGITIMO.

Se ha recibido nueva remesa de vinos de
Valdepeñas blanco y tinto de la marca

L V

tan ventajosamente conocidos y apreciados de
cuantas personas han tenido ocasión de co-
nocerlos. La preferencia que dan a estos vi-
nos el gran número de consumidores, se de-
be principalmente a la pureza y legítima
procedencia. Se vende a 4 rs. botella, ó 2 a
1/2 sin casco, en los depósitos siguientes:
Confitería de los Sres. Lopez. Almacén del
Sr. Céspedes, Puerta Real. Tienda del señor
Lumbreras, calle del Príncipe. Tienda del
Sr. Blanco, en el Zacatín.



AYOLA.

Fotógrafo de la Real Cámara de S. M. M.
y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL 29, GRANADA.

Este establecimiento que cuenta veinte años de un
gran crédito, y en su clase está reputado como el pri-
mero en esta localidad, tanto por la inalterabilidad
y perfección de sus trabajos, como así mismo, por
ser el que siempre viene satisfaciendo al Estado la
primera cuota de contribución por dicha industria,
ofrece los bonitos y artísticos retratos fantasías, gran
perfección en ampliaciones, hasta tamaño natural,
reproducciones de cuadros, esculturas, grabados y
toda clase de objetos, gran novedad de las nuevas
tarjetas de lujo, llamadas Prusianas, Archiduquesas,
Paris-portraits y Promenade, aparatos y procedi-
mientos instantáneos, para hacer los retratos de ni-
ños y personas nerviosas.

Véase su numeroso muestrario en la planta baja
del local, Carrera de Genil núm. 29.

Horas de trabajo y despacho, de nueve de la ma-
ñana á cinco de la tarde aun cuando esté nublado y
llueva.

ADVERTENCIA.—Todos los trabajos, serán en-
terados en bonitos y elegantes estuches hechos al
efecto en París.

Ebanistería de Tomás Valdivieso.

PRIMER ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE GRANADA.

Calle de Mendez Nuñez 31.

El dueño de este establecimiento conocido ya del
público granadino, al tener la satisfacción de ofrecer-
le aquel, puede asegurarle el perfeccionamiento en
toda clase de muebles contruidos bajo su dirección,
y con todos los adelantos que ha podido apreciar du-
rante su última excursión a París, Londres y otras
capitales de Europa; contando para satisfacer todas
las exigencias entre sus operarios con un tapicero
que ha practicado con gran éxito en París y Madrid.

Para mayor garantía invita al público para que
pueda visitar su dicho establecimiento y convencerse
de la verdad de sus ofrecimientos.

LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GOJAR.

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Ex-
posición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del
propietario en el depósito establecido en la Puerta Real frente a la confitería
de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

Arrob. Bot.	Arrob. Bot.
75 7 rs.	140 10 rs.
70 6 "	75 7 "
75 6 "	55 5 "
65 5-50	60 "
40 4 "	110 "
40 4 "	

LA URBANA.

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

contra el incendio, el rayo y las explosiones del
gas y de los aparatos de vapor.

GARANTIAS QUE OFRECE LA COMPANIA.	
Capital social.	19.000.000 de rs.
Reservas sobre los beneficios.	27.995 200 "
Primas en cartera	94.494.936 "

Total 131.494.736 "

LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de exis-
tencia y ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31
de Diciembre de 1870, 203.035.240 rs. 36 céntimos.

El total de los seguros suscritos por la URBANA
a la fecha de 31 de Diciembre de 1870, hecha deduc-
ción de los anulados, extinguidos ó cedidos a los re-
seguradores, asciende, en capitales efectivos, a la
crecida suma de 19.000.000 de reales.—Ninguna otra
Empresa de su clase ofrece realmente mas garan-
tías y seguridades.—Representante-Directore en Gra-
nada y su provincia, D. Augusto Caro Bedoya—
Oficinas: Horno del Haza, 22.

VALDEPEÑAS.

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado Establecimen-
to de FELIPE NIEVA, situado en la calle de
Recogidas, número 1, se reciben quincenal-
mente grandes remesas de vino en botas pre-
paradas al efecto, de las bodegas que el due-
ño del despacho posee en Valdepeñas, y cu-
yas especiales condiciones los hacen superio-
res a cuantos con el mismo nombre se ven-
den en esta capital.—Precios, 36 reales arro-
ba y 9 reales cuartilla.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 de RYN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años
de existencia.—Esta gran Compañía nacional cuyo
capital social de 36 millones de Rvn., no nominales
sino efectivos, es superior al de las demás compañías
que operan en España, asegura contra el incendio,
sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desar-
rollo de sus operaciones acreditan la confianza que
ha sabido inspirar al público en los 16 años que
cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfe-
cho por siniestros la importante suma de reales ve-
llon 58.755.294'12.—Sub-directores en la provincia
de Granada: D. Ramon de la Cruz; oficinas en la ca-
lle de Santa Teresa, número 1, y D. José Pancorbo,
calle del Estribo número 6.

¡ATENCIÓN QUE VENDEMOS MUY BARATO!

FABRICA CATALANA, MENDEZ NUÑEZ 13.

Novedades.

Genero de punto de todas clases en algodón
y lana, por comisión y cuenta del fabricante.
—Camisetas para hombre, a 3 rs.—Ropa
blanca, en camisas blancas y color, a 14 rs.
—Calzoncillos, a 8 rs.—Cuellos y puños, a 2
rs.—Medias, a 3 rs. Corte especial y a medi-
da, cuanto se encargue. Economía domés-
tica.—Cera a 10 y 11 reales libra, y se facili-
ta toda clase de compostura con perfección y
economía en ropa blanca, paraguas y abanicos.

Acudid que todo es verdad

a la fábrica Catalana, Mendez Nuñez 13.

EL COMERCIO
FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR
FRANCISCO CHICO GANCA
PROVEEDOR
S. M. la Reina y de S. A. R. los Sres. Infantes Duques de Montpensier
LA SEVILLANA
Zacatín 60
GRANADA
EL CISNE
Granada 70
MALAGA

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierpes 33
cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan po-
su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiado
en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Fi-
ladelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina madre y SS. A. A.
la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido
que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son in-
mediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies mas dificultosos.

EL DIA.

Eco fiel de la voluntad del país; que trabaja y paga; defensor de sus
intereses contra el egoísmo de todos los partidos indistintamente.

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han de-
mostrado a la Empresa que, por ahora al menos, el púb'co prefiere el periódico mas peque-
ño a 5 céntimos. En consecuencia desde 1.º de En de 1881 los precios serán los si-
guientes:

Madrid un mes, 1 peseta. Provincias, Gibraltar y Azores, trimestre 5; Portugal, 6; Antillas Es-
pañolas (en oro) y Estados adheridos a la Unión Internacional de Correos, trimestre 10; Filipinas y Estados
no adheridos a dicha Unión, trimestre, 15.

Números sueltos, 5 céntimos en toda España.
No se sirve suscripción sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente, abonando el importe
por libranza de fácil cobro a la orden del Administrador de «El Día» ó por sellos de Correos, remitidos
éstos en carta certificada precisamente.

Oficinas: Montero, 36 principal.

En la Redaccion de este periódico se hallan papeletas de suscripción a EL DIA.

PLATERIA ARABE

DE
BOCANEGRA HERMANOS.
REYES CATOLICOS.

En este nuevo y elegante establecimiento, se ofrece al pú-
blico este nuevo surtido en Aderezos, Medallones, Cruces, Bra-
zaletes, Collares, Leontinas, y cuantas novedades acaban de
salir de las principales fábricas España y del Extranjero.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA.

Periódico especial de Señoras, Señoritas y Niños.
Publica las últimas modas de París en aristocráticos
figurines iluminados, gran colección de patrones de
tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y
labores a la aguja, música, novelas, revistas de sa-
pones y teatros, etc., etc., por todo lo cual es con-
siderado como INDISPENSABLE EN TODA CASA DE
FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son
la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar
doméstico, proporcionando a las familias honesto
solaz, al par que los medios de resolver el difícil pro-
blema de vestir con elegancia y distinción, sin reba-
sar los límites de su respectiva posición social. Si
bajo este concepto LA MODA ELEGANTE es el auxiliar
más eficaz de las madres de familia, no es menos útil
a las Señoritas, cuya educación completa, en el va-
riado ramo de labores de aguja, corte y confección de
toda clase de prendas, mejor que podría, hacerlo la
más hábil profesora.

LA MODA ELEGANTE está al alcance de todas las for-
tunas, como lo demuestran los siguientes

PRECIOS DE SUSCRICION.

EDICIONES DE LUJO. Primera edición: papel
vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos
con patrones en tamaño natural, grandes hojas de
dibujos para toda clase de labores y bordados, ó
seleccionadas piezas de música. Un año, 40'00 pesetas; seis
meses, 21'00 id.; tres meses, 11'00 id.

Segunda edición: papel superior, 24 figurines ilu-
minados y 36 suplementos con patrones en tamaño
natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase
de labores y bordados. Un año, 30'00 pesetas; seis
meses, 16'00 id.; tres meses, 8'50 id.

EDICIONES ECONOMICAS. Tercera edición:
con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con
patrones de gran tamaño, ó dibujos para toda clase
de bordados y labores. Un año, 20'00 pesetas; seis
meses, 10'50 id.; tres meses, 5'50 id.

Cuarta edición: propia para colegios de señoritas:
con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda
clase de bordados y labores. Un año, 15'00 pesetas;
seis meses, 8'00 id.; tres meses, 4'25 id.

A los pedidos de suscripciones debe acompañarse su
importe en libranzas del Giro Mútuo, letra de fácil
cobro, ó sellos de comunicaciones, certificando la
carta en este último caso.

Administración: Carreras, 12, Principal, Madrid.
Remite prospectos y un número de muestra gratis
a las Señoras que deseen conocer tan útil publica-
ción.

Se suscribe en las principales librerías.

BARATISIMO.

Se venden los cuadernos que van tirados
del *Primer Diccionario General Etimológico*
de la Lengua Española, por D. Roque Barcia,
por la tercera parte de su valor. Darán razon
calle Ancha de la Virgen, núm. 20.

En el Paseo del Violon, junto a la Ermita de San
Sebastian, se venden cerdos cebados, de 6 a 8 arrobas.

DESCUBRIMIENTO SIN RIVAL!!!
EL LICOR DE LOS LICORES.

Los dioses del Paganismo
cuando que NECTAR llamaban
a cierto LICOR que usaban
origen de su optimismo
Hoy, gracias al heroísmo
de un laborioso industrial,
puede ya todo mortal,
sin pagar grandes albricias,
gozar las divyas delicias
de aquel NECTAR celestial.

Néctar de frutas anisado, obtenido por D. José
Perez Hita.—Se expende dicho licor en Granada en
la Puerta Real núm. 4, Establecimiento de papel de
D. Francisco Pericás.

Los pedidos al por mayor, al fabricante, Puebla
Don Fadrique (Granada).



A devoción de la viuda é hijos de
D. José Francisco Henares (q. e. p. d.) se
hallará S. D. M. de manifiesto en forma
de Jubileo en la iglesia de Ntra. Sra. de
las Angustias, el día 28 del corriente.
Los Sres. Sacerdotes que quieran apli-
car el Santo Sacrificio de la Misa por
el alma de dicho señor, recibirán el es-
tipendio de 8 reales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de
esta diócesis se ha dignado conceder 80
días de indulgencia a todas las perso-
nas que visiten dicho templo en el ex-
presado día, rogando a Dios por las ne-
cesidades de la iglesia.

Se suplica a los numerosos amigos
que fueron del finado, se sirvan enco-
mendarlo a Dios.

En un Colegio de esta capital se necesitan 1 ó 2
Auxiliares para las clases de instrucción primaria,
preferiéndose al que tenga título profesional ó prác-
tica en la enseñanza. Darán informes, calle de Gra-
cia núm. 2, de 4 de la tarde a 8 de la noche.

EBANISTERIA DE LUIS URBA

EL VALENCIANO.

Calle de la Colecha núm. 13.

La primera casa de muebles en esta capital que
comprende los ramos de ebanistería y carpintería
bajo la dirección del reputado maestro Urbá y ade-
más el de tapicería a cargo del mejor tapicero de Gra-
nada, Antonio Rivero, todo lo cual, unido a la ex-
celente calidad en las maderas y demás materiales que
se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean
inmejorables a pesar de lo relativamente barato de
sus precios.